

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
INMOBILIARIA ELJOR S.A., CELEBRADA  
EN GUAYAQUIL, EL DIA 26 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del 2013, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **INMOBILIARIA ELJOR S.A.**, en las oficinas de la Calle José de Antepara 802 y Av. 9 de Octubre, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: Carlos Enrique Piza González, propietario de 1 acciones y Elsa Ruth Roca Mosquera, propietaria de 799 acciones.- Asume la Presidencia de la Junta, la señora Elsa Ruth Roca Mosquera, y actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la señorita Roxana Elizabeth Parrales Chóez, quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares (US \$ 800.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la señora Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Inmobiliaria Eljor S.A. a Diciembre 31 del 2012 y dispone a la Secretaria tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, la Presidenta de la Junta, señora Elsa Ruth Roca Mosquera, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Balance General y estado de Pérdida y Ganancias a Diciembre 31 del 2012. El Presidente de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Inmobiliaria Eljor S.A. a Diciembre 31 del 2012. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El presidente levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Elsa Ruth Roca Mosquera, Gerente y Presidente de la Junta; F.) Carlos Enrique Piza González, Accionista; F.) Roxana Parrales Chóez, Secretaria AD-HOC.

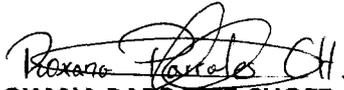


**ELSA RUTH ROCA MOSQUERA**  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**CARLOS ENRIQUE PIZA GONZALEZ**  
**ACCIONISTA**

**CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original.**



**ROXANA PARRALEZ CHOEZ**  
**SECRETARIA AD-HOC**